

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO:

Prevención contra la violencia intrafamiliar

- Creación de espacios de coordinación entre instituciones del municipio para la atención integral de la familia en temas de salud, educación, justicia y seguridad.
- Sensibilizar, fortalecer y capacitar a las mujeres en temas de salud, educación, emprendimiento, justicia y migración, promoviendo la convivencia familiar pacífica.
- Recuperación de espacios públicos para evitar la violencia contra la mujer.

Prevención de la violencia contra la niñez, adolescencia y juventud

- Promover el liderazgo, participación y organización de la niñez, adolescencia y juventud.
- Desarrollar festivales y actividades deportivas para fomentar una sana convivencia.
- Formación técnico-profesional juvenil.

Fortalecimiento comunitario

- Conformar comisiones comunitarias de prevención de la violencia y el delito para atender las necesidades de la población.
- Coordinar entre las autoridades locales y la Policía Nacional Civil la implementación de acciones focalizadas para la reducción de los delitos y violencias.

PETÉN

Municipio:
El Chal

FICHA TÉCNICA - POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO



CARACTERÍSTICAS GENERALES DE MUNICIPIO

EXTENSIÓN TERRITORIAL:

957 kilómetros cuadrados

TOTAL DE POBLACIÓN:

13,352 habitantes / Hombres: 6,509 – Mujeres: 6,842

DENSIDAD POBLACIONAL:

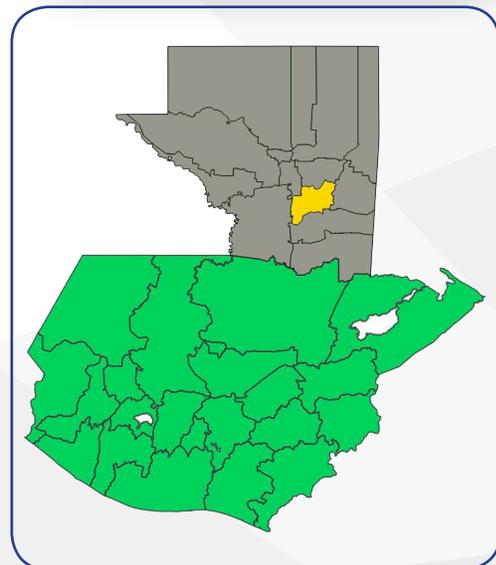
14 habitantes/km²

GRUPOS ÉTNICOS:

Ladino y Q'eqchi'

IDIOMA:

Español



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

**iJuntos
avanzamos!**

SITUACIÓN SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

DELITOS IDENTIFICADOS:

Robo de motocicletas, homicidios, lesiones, violencia intrafamiliar, secuestros, robos, crimen organizado.

VIOLENCIAS:

Violencia intrafamiliar, violencia sexual.

CONFLICTOS:

Mal servicio de energía eléctrica, conflictos por tenencia de tierras.

FACTORES DE RIESGO:

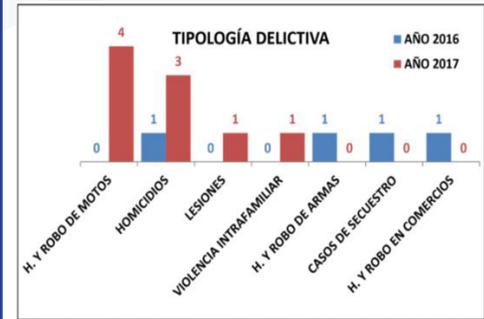
No denuncia de delitos, desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia, acoso sexual, machismo, alcoholismo, drogadicción, educación ambiental inexistente, infraestructura deficiente, discriminación de jóvenes, amenazas de victimarios.

PROBLEMAS PRIORIZADOS:

Violencia intrafamiliar, violencia sexual, y contaminación de ríos y afluentes naturales.

PROCEDENCIA DE DATOS:

Datos estadísticos: Registros de JEPEDI-PNC y CECOIN-MINGOB.
Herramientas participativas: Conversatorio ciudadano, grupos focales de jóvenes y mujeres, marcha exploratoria.



Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / PNC/ 2017



POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO DEL MUNICIPIO DE EL CHAL DEPARTAMENTO DE PETÉN 2017 - 2020

OBJETIVOS:

- Coordinación interinstitucional para el combate de delitos reportados por la población del municipio.
- Fomentar la cultura de denuncia ante las instituciones respectivas, que ayude a la prevención de la violencia y el delito.
- Propiciar las condiciones locales, recuperando espacios públicos a efecto de disminuir el riesgo de grupos vulnerables a ser víctimas de la violencia.
- Promover la convivencia pacífica y fomentar el diálogo entre las autoridades municipales y la comunidad para una mejor prestación de los servicios municipales.